



CEMADOJA
CENTRO DE EDUCACIÓN MÉDICA
DE AMISTAD DOMÍNICO JAPONESA
CIUDAD SANITARIA DR. LUIS E. AYBAR



RECIBIDO
FECHA 22/5/24
FIRMA 9:49 AM

08 de Mayo, 2024.

DSG-DM-0059-2024

A



Dra. Glendís Ozuna Feliciano
Directora



Lic. Ramón Feliz
Encargado Administrativo y Financiero

Atención : Lic. Edgar A. Lebrón
Encargado de compras

Asunto : **Reparación Equipos de Ultrasonidos.**

Luego de un cordial saludo me dirijo a ustedes para solicitarles la reparación de dos equipos de ultrasonido (Sonógrafo) marca GE, modelo Voluson S8, serie VS8002281 y serie VS8000217. Estos equipos presentan un fallo de artefactos e interferencias en las imágenes de pantalla durante la realización de los procedimientos o estudios realizados. Los mismos fueron evaluado donde se detectó un fallo en los componentes internos por tiempo de uso en ambos equipos, los cuales tienen el mismo tiempo de uso.

Anexo reporte de evaluación técnica.

Atentamente.



Ing. Manuel de los Santos Vizcaíno
Enc. División de servicios generales

CEMADOJA
DIRECCION
Recibido por: *[Signature]*
Fecha: 11/05/24 10:23 AM

CEMADOJA
ADMINISTRACION
Recibido por: *[Signature]*
Fecha: 9/5/2024 11:05 AM





SERVICIO REGIONAL DE SALUD
METROPOLITANO



Servicio Nacional de Salud

SERVICIO REGIONAL DE SALUD METROPOLITANA

CIUDAD SANITARIA "DR. LUIS E. AYBAR"

CENTRO DE EDUCACIÓN MÈDICA DE AMISTAD DOMINICO JAPONESA

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL PROCESOS DE COMPRAS
MENORES**

CEMADOJA-DAF-CM-2024-0025

REPARACION DE EQUIPOS DE IMÁGENES (ULTRASONIDO)

Santo Domingo, D.N
de mayo, 2024



I OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

El Centro de Educación Médica de Amistad Dominico Japonesa – CEMADOJA, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones, Obras y Concesiones del Estado, y su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto 543-12, convoca a todos los interesados a presentar propuesta para la “*REPARACION DE EQUIPOS DE IMÁGENES ULTRASONIDOS*”

El presente documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

II. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La adquisición se realizará mediante un compras menores,

III. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

SOBRE A

➤ DOCUMENTOS LEGALES (SOBRE A)

- a. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). Este documento y su contenido no son subsanables.
- b. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- c. Copia de Cédula del representante de la compañía
- d. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- e. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- f. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- g. Copia del registro Mercantil. Si aplica
- h. Acta de última Asamblea. Si aplica.
- i. Certificación de Mipyme. Si aplica
- j. Lista de accionista. Si aplica.

DOCUMENTOS FINANCIEROS (SOBRE A)

- k. Estados financieros de los últimos dos (02) años de ejercicio fiscal, a fin de que el CEMADOJA pueda comprobar que el oferente cuente con la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el contrato.



DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (SOBRE A)

- l. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).
- m. Certificación de la Comisión Nacional de Energía y Minas para los diferentes servicios en equipos médicos IONISANTE.
- n. Constancias de los diferentes centros de salud validando los servicios de la misma rama.
- o. Certificado Notarial dando constancia con que la empresa cuenta con taller físico, almacén de piezas y partes de equipos de esta línea, así como fotos de las mismas.
- p. Manuales técnicos de equipos médicos y manuales de servicios técnicos.
- q. Relación de flotilla de vehículos.
- r. Personal de soporte técnico capacitado
- s. Cronograma y plan de trabajo.

2. OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B).

- a. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con dos (2) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "COPIA". El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social

IV. GARANTÍAS

Los oferentes deberán presentar las siguientes garantías:

- Garantía de Fiel Cumplimiento, al oferente que resulte adjudicado, la cual se presentará en forma de **Garantía Bancaria**, por un monto de un 4% del monto total del contrato o un 1% en caso de que el adjudicado sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME). *Esta garantía se mantendrá vigente hasta la liquidación del contrato*

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

El proceso es de un solo lote, debiendo los oferentes, realizar propuesta de todos los ítem solicitados.

El servicio requerido es el siguiente:



REPARACION DE EQUIPOS DE IMÁGENES (Ultrasonidos marca GE, "MOD. Voluson S8, serie VS8002281 y serie VS8000217")

- *Reemplazo de tarjeta DMB128*

Informaciones Adicionales:

- El Transporte de los servicios ofertados correrá por cuenta del proveedor.
- El oferente acepta que se realicen visitas de inspección, para verificar la idoneidad de la infraestructura en caso de que se requiera.
- Compromiso de puntualidad en la entrega de los servicios

7.1 COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN E INFORME

El oferente que resulte adjudicado en el presente proceso deberá coordinar las actividades del servicio, bajo la supervisión y coordinación de la Gerencia Administrativa y Financiera del CEMADOJA. Así mismo se realizarán evaluaciones periódicas del desempeño, calidad del servicio y satisfacción del usuario a través de nuestra Unidad de servicios generales.

V. CONDICIONES DE PAGO

El precio firme, convenido y pactado entre las partes para la operación del servicio, se pagará de conformidad con la normativa de la administración pública para la compra de bienes. Mediante transferencia electrónica a través de la Tesorería Nacional

ARTICULO V: PLAZO DE PAGO: 30 días después de a ver recibido el servicio.

VI. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del contrato.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados, para lo cual deberá reunir las siguientes calificaciones:



- **Elegibilidad;** Que el oferente este legalmente autorizado para realizar actividades de esta naturaleza y que se encuentre al día en sus compromisos fiscales
- **Capacidad financiera:** que el oferente cuente con la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el contrato.
- **Capacidad técnica;** que el oferente cumpla con las especificaciones técnica exigido en este pliego de condición tales cómo, Certificación de Energía y Mina, taller físico, almacén, de piezas, manuales técnicos de equipos médicos, manuales de servicios técnicos, flotilla de vehículo y personal de soporte técnico calificado.

*La Adjudicación será realizada con base a un sistema en **Calidad- y Precio**, en la cual se adjudicará a la oferta cuyo puntaje final sea el mas elevado, luego de totalizadas las ponderaciones de los puntajes técnico y económico según se haya definido en el pliego;*

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas,

VIII. FUENTES DE RECURSOS

El Centro de Educación Médica de Amistad Dominico Japonesa - CEMADOJA, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año **2024**, que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante la presente comparación de precios. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

CONTACTO:

Para cualquier inquietud o aclaración favor contactar a:
Unidad de Compras y Contrataciones
C/Federico Velázquez No. 01 del sector María Auxiliadora
Teléfono: (809) 684-0411 ext. 239
Email: lebrone@cemadoja.gob.do